

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2831 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 24 Octubre de 2011,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2574 de fecha 20.10.2011, de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita se autorice contratación de don Martín Alejandro Vargas Rojas, Cédula de Identidad N° 13.344.543-9, domiciliado en Población Paraguay, Pasaje Oscar Castro N° 38, comuna de Requinoa, para efectuar arriendo de amplificación en la Forestación Urbana en el sector El esfuerzo, el día viernes 21 de Octubre en horario comprendido entre las 12:00 hasta las 17:30 hrs., en la Plaza del sector, por un monto total de \$ 35.000 más impuesto.

La necesidad de regularizar proceso administrativo.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales Año 2011.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 198, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

:

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE contrato de fecha 20.10.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Martín Alejandro Vargas Rojas, Cédula de Identidad N° 13.344.543-9, domiciliado en Población Paraguay, Pasaje Oscar Castro N° 38, comuna de Requinoa, quien prestó servicio de de amplificación en la Forestación Urbana realizada en la Plaza del sector El Esfuerzo, el día viernes 21 de Octubre en horario comprendido entre las 12:00 hasta las 17:30 hrs., por un monto total de \$ 35.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal vigente

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SSCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Adm. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE